

D.R. ECUADOR ROSES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en dólares estadounidenses)

INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y operaciones

D.R. Ecuador Roses S.A., fue constituida el 6 de marzo del 1998 mediante escritura pública, y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 2 de abril del 1998. Su domicilio principal se encuentra en Quito, provincia de Pichincha. Los accionistas de la Compañía son personas naturales domiciliadas en el exterior.

El objeto social de la Compañía es la producción, cultivo, distribución, comercialización, importación y exportación de flores y plantas en general; compraventa, instalación y manejo de invernaderos incluyendo insumos, maquinaria e implementos agrícolas, manejo de regalías y licencias para sembrar y propagar plantas.

Las operaciones actuales de D.R. Ecuador Roses S.A, corresponden principalmente a los ingresos percibidos por convenios de pago de regalías celebrados con concesionarios, donde la Compañía está facultada para comercializar y explotar en Ecuador nuevas variedades de rosas, así como también a autorizar su comercialización y explotación a través de contratos de licencia con terceros. Su principal obtentor es De Ruiters América B.V., compañía holandesa, con quienes mantienen un acuerdo general de licencia para agentes regionales e internacionales.

1.2 Otras transacciones importantes

Mediante acta de Junta de General de Accionistas celebrada con fecha 8 de marzo de 2019 y 26 de abril de 2019 se aprueba la distribución de las utilidades del ejercicio económico de los años 2017 y 2018 por US\$311.671 y US\$483.330 respectivamente, la mismas serán repartidas a los accionistas en base a la disponibilidad del flujo de la Compañía.

1.3 Operación de negocio

La Compañía, para el desarrollo de sus actividades, arrienda a Natbeauty S.A. dos invernaderos situados en el barrio Simón Bolívar, parroquia Tabacundo y el uso parcial de un cuarto frío. Estos inmuebles son destinados exclusivamente para el cultivo de códigos y variedades de propiedad de la Compañía, por un plazo de 52 meses contados a partir del 15 de marzo del 2016, pagando un canon anual de US\$330.000. Con esta misma entidad efectuó la venta de sus antiguas instalaciones en US\$740.000 a un plazo de 48 meses; dicho valor fue considerado como pago anticipado del arriendo antes descrito.

El canon mensual de arrendamiento y el valor de la cuota mensual de la obligación generada por la compraventa de sus instalaciones son compensados mensualmente y la diferencia de US\$11.975, se cancela mediante la entrega de 35.000 regalías anuales de las variedades vegetales que el comprador solicite, que equivalen a la suma de US\$35.000 y la diferencia mediante el pago de 48 cuotas mensuales de US\$5.069 cada una.

Por otro lado, y como parte de este modelo de negocio, la Compañía liquidó el 100% de sus trabajadores en relación de dependencia y mantienen contratada a su área administrativa bajo la modalidad de honorarios profesionales. La Administración, en

D.R. ECUADOR ROSES S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en dólares estadounidenses)

conjunto con sus asesores legales, considera que este procedimiento no representa riesgos laborales para su operación.

1.4 Situación financiera del país y efectos COVID 19

La economía ecuatoriana no ha logrado recuperarse por varios factores que se han presentado en los últimos años, relacionados principalmente con los bajos niveles inversión, reducción de la liquidez general del mercado, alto endeudamiento del estado e importante déficit fiscal, que junto con las protestas y paralizaciones que se suscitaron el pasado mes de octubre influyeron negativamente para el desempeño económico del año 2019.

Ante estas situaciones el Gobierno Ecuatoriano ha implementado varias reformas que pretenden reordenar las finanzas públicas, priorizando las inversiones y el gasto público, obteniendo financiamiento más conveniente en tasa y plazo con organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como también impulsando reformas tributarias para optimizar y obtener nuevos recursos que permitan equilibrar la caja fiscal y fomentar las nuevas inversiones privadas o en alianzas público-privadas para los sectores estratégicos de la economía.

Por otro lado a finales del año 2019 se identificó el virus denominado “Coronavirus” o “COVID-19” que provoca severas complicaciones respiratorias a los seres humanos y que por su fácil transmisión empezó a propagarse por todas las regiones del mundo, presentando un mayor pico de infectados en los meses de marzo y abril del presente 2020.

Dadas las implicancias que esto conlleva, la Organización Mundial de Salud (OMS) declaró al “COVID-19” como pandemia global el 11 de marzo de 2020 y por el número de infectados y el rápido avance de la enfermedad en Ecuador, el Gobierno Nacional, con fechas 11 y 16 de marzo de 2020, decretó el estado de “Emergencia Sanitaria” y de “Excepción”, respectivamente, en todo el territorio ecuatoriano, lo cual ha incluido importantes restricciones en la libre movilidad de las personas, la suspensión temporal de escuelas, universidades y negocios en general, implementando la modalidad de teletrabajo salvo en aquellos sectores considerados como estratégicos, junto con algunas decisiones en materia tributaria, fiscal y laboral. Todas estas situaciones han implicado una disminución generalizada de la economía local e internacional, y por tanto la demanda de los productos de la Compañía, que decidió suspender sus actividades desde mediados de marzo del presente año adoptando la modalidad de teletrabajo, hasta que la situación y el Gobierno Nacional lo dispongan.

A fin de sobrellevar las situaciones antes anotadas la Administración se encuentra definiendo sus planes de operación y expectativas de rentabilidad en el mediano plazo, aplicando entre otras las siguientes acciones:

(Véase página siguiente)

- Reducción de gastos mediante la búsqueda y consecución de nuevos proveedores y la renegociación de tarifas con los actuales. La mayoría de proveedores esta consciente de la situación que se atraviesa y se espera que se logre trabajar en forma conjunta.

D.R. ECUADOR ROSES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en dólares estadounidenses)

- Análisis individual de clientes, segmentándolos en grupos y promoviendo a través de estrategias la fidelización y recuperación de cartera.
- Implementar medidas de protección para el personal administrativo, comercial y de investigación, sin descuidar a clientes y proveedores fomentando el cuidado individual para afrontar la emergencia sanitaria del COVID-19 generada en el mes de marzo de 2020.

1.5 Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 han sido emitidos con autorización del 23 de abril de 2020, por parte de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF PYMES, vigente al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 están preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros (29 de mayo de 2020), no se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a la norma existente.

2.3 Moneda funcional y de presentación

D.R. ECUADOR ROSES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en dólares estadounidenses)

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de “préstamos y cuentas por cobrar” y pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros”. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Préstamos y cuentas por cobrar

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por cobrar comerciales y a partes relacionadas. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

(b) Otros pasivos financieros

(Véase página siguiente)

Representados en el estado de situación financiera por los proveedores. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

D.R. ECUADOR ROSES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en dólares estadounidenses)

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de “valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

(a) Préstamos y cuentas por cobrar

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por cobrar comerciales: Corresponden a los montos adeudados de clientes por las regalías devengadas de variedades de rosas en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles en el corto plazo, menos la provisión por deterioro correspondiente.
- (ii) Cuentas por cobrar partes relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por compañías relacionadas por servicios prestados. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días.

(b) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 90 días.
- (ii) Cuentas por pagar partes relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago por regalías de las variedades que comercializa la Compañía, Se reconocen a

D.R. ECUADOR ROSES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en dólares estadounidenses)

su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues se liquidan en el corto plazo.

2.5.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus activos financieros cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue requerido el registro de provisiones por deterioro de cuentas por cobrar comerciales por US\$188.518 y US\$49.478 respectivamente, que representa el 92% (2018: 42%) de provisión sobre los activos no recuperables estimados y se presentan deduciendo el rubro de cuentas por cobrar comerciales. (Ver Nota 7).

2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.6 Impuestos por recuperar

Corresponden principalmente al crédito tributario de retenciones del impuesto al valor agregado y del Impuesto a la renta efectuada por terceros, que serán recuperadas en un período menor a 12 meses. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperables se cargan a los resultados del año.

D.R. ECUADOR ROSES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en dólares estadounidenses)

2.7 Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende principalmente repuestos e inventarios de yemas/tallos que se pretende liquidar en el corto plazo.

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

2.8 Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

La depreciación de las propiedades y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil es irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Años</u>
Maquinarias y equipos	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

2.9 Deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos)

D.R. ECUADOR ROSES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en dólares estadounidenses)

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. Al 31 de diciembre de 2019 no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

2.10 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (i) Impuesto a la renta corriente: La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.
- (ii) Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF Pymes. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- (i) las diferencias temporarias deducibles;
- (ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- (iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

D.R. ECUADOR ROSES S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en dólares estadounidenses)

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.11 Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de yemas y cobros de regalías. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace la entrega de los bienes.

2.13 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) descritos en la Sección 3 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tipo de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

D.R. ECUADOR ROSES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en dólares estadounidenses)

El principal objetivo de la administración es protegerse de la manera más efectiva a la exposición de dichos riesgos, empoderando a los mandos gerenciales en sus funciones, para que en base su experiencia brinde un correcto asesoramiento y optimicen el desempeño financiero de la Compañía.

El departamento de finanzas tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas a nivel corporativo y/o la Gerencia General, quienes identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía. La Administración proporciona por escrito principios para la administración general de riesgos así como políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y para la inversión de los excedentes de liquidez.

La administración de riesgos se efectúa a través del análisis que realiza el modelo de negocio y factibilidad (MNF) desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría.

(a) Riesgos de mercado

Factor competitivo

El mercado del sector florícola ecuatoriano, se encuentra compuesto en mayor medida por Estados Unidos y en menor proporción por Holanda, Rusia, Alemania e Italia. Este hecho crea una alta dependencia de un solo mercado, en el cual la competencia es muy fuerte y creciente.

Ecuador es considerado por muchos como el centro mundial de la moda en variedades de rosas, motivo por el cual el mercado obtentor de rosas tiene un área de pruebas moderna para apoyar en la decisión sobre qué rosas sembrar y promocionar en diferentes partes del mundo, lo que ha constituido, para el mercado de D.R. Ecuador Roses S.A., una oportunidad para el desarrollo. La Compañía continúa esforzándose por mantener este liderazgo en el mercado internacional, buscando la manera de ofrecer valor agregado y no bajar la guardia ante sus competidores.

El 2020 se muestra como un año muy complicado y el sector floricultor con el objetivo de mantenerse deberá tomar algunas decisiones muy complejas entre ellas la reducción de sus costos y gastos; el recorte de personal será eminente, la cancelación de Feria Internacional Expo Flor Ecuador 2020, planificada del 23 al 25 de septiembre del presente año en la ciudad de Quito sin duda también restará llegar a mercados locales e internacionales disminuyendo las negociaciones futuras.

Riesgo de valor razonable por tipo de interés

D.R. ECUADOR ROSES S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en dólares estadounidenses)

Debido a que la Compañía no registra pasivos que generen intereses a tasas fijas o variables no está expuesta al riesgo de valor razonable por tipo de interés.

Riesgo de precio

Si bien las relaciones comerciales del sector florícola tienen un carácter muy informal y es muy difícil lograr suscribir contratos de compraventa con los clientes, se ha logrado formalizar los acuerdos comerciales con documentos que establecen las condiciones de cobro en base a precios establecidos previamente.

Actualmente existen algunos clientes que solicitan variedades que se encuentran en el mercado internacional como atractivos para su comercialización, de tal manera que se han firmado acuerdos y contratos por las regalías de la producción de estas variedades, en base a plazos definidos y precios establecidos, de esta manera la Compañía minimiza el riesgo de precio de las variedades comercializadas.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de los documentos y cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Respecto al riesgo de crédito asociado con los saldos de depósitos, la Compañía únicamente realiza operaciones con instituciones financieras que cuenten con una calificación de riesgo adecuada y superior dentro del mercado financiero.

Adicionalmente, la Compañía ha determinado cupos y tipos de transacciones por cada institución financiera.

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación (1)</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco de la Producción S.A. Produbanco - Grupo Promérica	AAA-	AAA-
Banco Guayaquil S.A.	AAA / AAA-	AAA / AAA-

(1) Calificaciones de riesgo emitidas por las agencias calificadoras Sociedad Calificadora de Riesgo Latinoamericana SCR LS, PCR Pacific S.A y Bank Watch Rating.

La Compañía mantiene políticas para el otorgamiento de créditos directos y aceptación de clientes, relacionadas con: límites de crédito, capacidad de endeudamiento, fuente de repago, central de riesgos, comportamiento de pago, antigüedad, seguimiento, cobranzas y deterioro, en los casos aplicables. Debido a que la Compañía mantiene una cartera de clientes bastante dispersa y homogénea analiza la calificación de riesgo crediticio individual por cada cliente y calcula el monto recuperable correspondiente.

D.R. ECUADOR ROSES S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en dólares estadounidenses)

Adicionalmente, clasifica la cartera en segmentos similares y analiza permanentemente el comportamiento de pago histórico de los clientes, antigüedad, actualización de datos, entre otros factores. Los límites de crédito se establecen en función del análisis de la capacidad de pago de cada cliente, tomando en consideración los resultados de calificaciones internas y/o externas. Para las operaciones de crédito otorgadas por la Compañía, la evolución de los indicadores de cartera vencida, índice de morosidad y cobertura de provisiones se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Índice de morosidad	83%	81%
Cobertura de provisiones sobre cartera deteriorada (en número de veces)	0,91	0,42

La Compañía tiene una concentración de riesgos crediticios en el caso de cuentas por cobrar comerciales.

El riesgo de crédito por su naturaleza, es un riesgo inherente, que si se controla nunca desaparece, esto por la falta de pago de facturas o pago fuera de tiempo de las mismas. Sin embargo de acuerdo al modelo de negocio de la Compañía para reducirlo se cuenta con diferentes controles, que incluyen:

- Revisión de clientes de acuerdo a las políticas de crédito (evaluación crediticia: capacidad de pago, garantías, carácter, entre otras) y cobranzas (técnicas de cobranzas) más efectivas, acordes a las ofrecidas por el mercado, y para cada tipo de cliente.
- Análisis mensual de indicadores de cartera que permitan aplicar un seguimiento evolutivo para la toma de decisiones adecuadas y soportadas.

(c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto la Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros con antigüedad menor a un año.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno, se administra la liquidez tomando en consideración los siguientes puntos:

D.R. ECUADOR ROSES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en dólares estadounidenses)

- Elaboración y aplicación de políticas, procedimientos, manuales de cobranzas claras que permitan un mejor seguimiento del plazo proporcionado, a través de una estructura administrativa descentralizada que la soporte.
- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permitan evaluar la gestión en determinados procesos.
- La cobranza es realizada por el equipo de ventas (eficiencia).

Adicionalmente el cuadro a continuación analiza los pasivos financieros no derivados de la Compañía remanentes a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados:

	Menos de 30 días	Entre 30 y 180 días	Entre 180 días y 1 año	Total
<u>2019</u>				
Sobregiro	19.333	-	-	19.333
Proveedores	4.379	32.995	5.924	43.298
Cuentas por pagar a parte relacionadas	-	-	191.985	191.985
	<u>23.712</u>	<u>32.995</u>	<u>197.909</u>	<u>254.616</u>
	Menos de 30 días	Entre 30 y 180 días	Entre 180 días y 1 año	Total
<u>Año 2018</u>				
Sobregiro	18.984	-	-	18.984
Proveedores	52.881	42.846	8.977	104.704
	<u>71.865</u>	<u>42.846</u>	<u>8.977</u>	<u>123.688</u>

3.2. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Compañía se administra el riesgo de capital tomando en consideración los siguientes puntos:

- Se trazan horizontes de retorno de capital de corto (menores a 1 año), mediano (entre 1 y 3 años) y largo (más de 3 años) plazo que permita analizar el mayor valor económico a la Compañía.

D.R. ECUADOR ROSES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en dólares estadounidenses)

- Se parte de la identidad que relaciona al retorno de capital con los retornos de activos y pasivos.
- El retorno de capital se reduce a una combinación lineal de retornos de instrumentos financieros que permite enfocar los esfuerzos de la Compañía en los productos más rentables.

Adicionalmente, consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar comerciales y compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el “patrimonio neto” más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 fueron los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sobregiro	19.333	18.984
Proveedores	43.298	104.704
Cuentas por pagar partes relacionadas	<u>191.985</u>	<u>-</u>
	254.616	123.688
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(14.002)</u>	<u>(62.675)</u>
Deuda neta	240.614	61.013
Total patrimonio neto	780.456	1.177.524
Capital total	1.021.070	1.238.537
Ratio de apalancamiento	24%	5%

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

(a) Deterioro de cuentas por cobrar

La estimación para cuentas dudosas es determinada por la Gerencia de la Compañía, con base en la evaluación individualizada de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos, teniendo como principal indicativo de

D.R. ECUADOR ROSES S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en dólares estadounidenses)

duda de su cobrabilidad, la existencia de saldos vencidos por más de 360 días. La provisión para cuentas dudosas se carga a los resultados integrales del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

(b) Vida útil de las propiedades y equipos

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración. Ver Nota 2.8.

(c) Impuesto a la renta diferido

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de sus activos y pasivos se revertirán en el futuro

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

(Véase página siguiente)

D.R. ECUADOR ROSES S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Corriente</u>	<u>Corriente</u>
Activos financieros medidos al costo		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	14.002	62.675
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 7)	862.664	765.027
Cuentas por cobrar partes relacionadas (Nota 13)	-	2.997
Total activos financieros	<u>876.666</u>	<u>830.699</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Sobregiro (Nota 6)	19.333	18.984
Proveedores (Nota 12)	43.298	104.704
Cuentas por pagar partes relacionadas (Nota 13)	191.985	-
Total pasivos financieros	<u>254.616</u>	<u>123.688</u>

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse alguna de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no existen elementos medidos a valor razonable. El valor en libros de los instrumentos financieros, se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de los mismos.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

(Véase página siguiente)

D.R. ECUADOR ROSES S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja chica	32	260
Banco de la Producción S.A. Produbanco - Grupo Promérica	13.881	42.184
Banco de Guayaquil S.A.	89	20.231
	<u>14.002</u>	<u>62.675</u>
Sobregiro Bancario (1)	<u>(19.333)</u>	<u>(18.984)</u>
	<u>(5.331)</u>	<u>43.691</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a un sobregiro contable en la cuenta corriente mantenida en Banco de la Producción S.A. Produbanco - Grupo Promérica.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes locales (1)	1.034.391	808.010
Clientes exterior	17.791	6.495
	<u>1.052.182</u>	<u>814.505</u>
Provisión por deterioro (2)	<u>(188.518)</u>	<u>(49.478)</u>
	<u>863.664</u>	<u>765.027</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2019 corresponden principalmente a valores pendientes de cobro a Florana Farms S.A. por US\$61.727; (2018: 55.694); Ecuadorunique Collection S.A. por US\$52.331; (2018: US\$65.600) Stampbox Cía. Ltda. Por US\$48.459; (2018: US\$42.540) Guanguilqui Agropecuaria Industrial S.A. Guaisa por US\$44.557; (2018: US\$40.596) Cananvalley Flowers S.A. por US\$43.677; (2018: US\$17.929) Quality Service S.A. Qualisa por US\$33.359; (2018: US\$1.459) Floricola Bloomingacres S.A. por US\$33.799; (2018: US\$15.192) Texas Flowers S.A. por US\$26.221; (2018: US\$12.527) Agroganadera Espinosa Chirboga S.A. por US\$26.176; (2018: US\$19.458) Rosesland Farm S.A. por US\$23.317; (2018: US\$10.579) Boutique Flowers S.A. por US\$23.19; (2018: US\$3.539) Fegacon Cía. Ltda. Por US\$23.136; (2018: 5.316) Pambaflor S.A. por US\$20.534 (2018: US\$16.213) y otros menores por US\$571.901 (2018 US\$501.370)

Ver antigüedad de cartera al 31 de diciembre a continuación:

(Véase página siguiente)

D.R. ECUADOR ROSES S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
No vencida	175.268	158.925
<u>Vencida</u>		
De 31 a 60 días	144.942	129.370
De 61 a 90 días	75.391	90.350
De 91 a 180 días	240.423	178.905
De 181 a 360 días	209.565	147.675
De 360 a 540 días	115.748	26.887
Más de 540 días	<u>90.845</u>	<u>82.393</u>
	<u>1.052.182</u>	<u>814.505</u>

(2) El movimiento de la provisión por deterioro para cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	(49.478)	(106.047)
Incrementos	(150.010)	(4.274)
Bajas	<u>10.970</u>	<u>60.843</u>
Saldo final	<u>(188.518)</u>	<u>(49.478)</u>

8. ANTICIPO PROVEEDORES

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Anticipo arriendo (1)	93.750	-	187.500	109.375
Otros menores (2)	<u>3.361</u>	<u>-</u>	<u>24.107</u>	<u>-</u>
	<u>97.111</u>	<u>-</u>	<u>211.607</u>	<u>109.375</u>

(1) Corresponde al anticipo de arriendo entregado a Natbeauty S.A., originado por la venta de sus antiguas instalaciones por US\$740.000. (Ver nota 1.3).

(2) Al 31 de diciembre de 2019 corresponde principalmente a anticipos pendiente por liquidar por US\$1.711 (2018 US\$22.547) por construcción de oficinas ubicados en Tabacundo.

9. IMPUESTOS POR RECUPERAR

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado IVA (2)	<u>119.899</u>	<u>96.357</u>

(1) Corresponde a retenciones del Impuesto al valor agregado IVA del año.

D.R. ECUADOR ROSES S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en dólares estadounidenses)

En febrero y agosto del 2019 el Servicio de Rentas Internas mediante oficios No. 117012019RDEV088302240320 y No. 117012019RDEV351879240320 realizó la devolución de las retenciones de Impuesto al valor agregado del mes de septiembre de 2018 por US\$70.020 y US\$42.744 respectivamente. (2018: Corresponde a retenciones del Impuesto al valor agregado IVA del año. En junio del 2018 el Servicio de Rentas Internas mediante oficio N° 117012018068447 realizó la devolución de las retenciones de Impuesto al valor agregado de los meses de abril a diciembre del 2017 por US\$92.512).

10. INVENTARIOS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inventario suministro y materiales (1)	4.428	4.428
Inventario yemas y tallos	13.455	10.609
Varios	<u>250</u>	<u>618</u>
	<u>18.133</u>	<u>15.655</u>

(1) Corresponde principalmente a lámparas anteriormente usadas en el invernadero, sobre las cuales no se ha tomado una decisión sobre su destino y por lo pronto , permanecen en la bodega de la Compañía.

11. PROPIEDADES Y EQUIPOS

(Véase página siguiente)

D.R. ECUADOR ROSES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en dólares estadounidenses)

<u>Descripción</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2018						
Costo	4.328	168.321	52.858	28.026	11.785	265.318
Deterioro	-	-	-	-	(191)	(191)
Depreciación acumulada	(3.588)	(68.413)	(50.608)	(27.144)	(11.080)	(160.833)
Valor en libros	<u>740</u>	<u>99.908</u>	<u>2.250</u>	<u>882</u>	<u>514</u>	<u>104.294</u>
Movimiento 2018						
Adiciones (1)	5.122	40.145	1.963	-	-	47.230
Depreciación	(968)	(30.707)	(1.694)	(201)	(135)	(33.705)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2017	<u>4.894</u>	<u>109.346</u>	<u>2.519</u>	<u>681</u>	<u>379</u>	<u>117.819</u>
Al 31 de diciembre de 2018						
Costo	9.450	208.466	54.821	28.026	11.785	312.548
Deterioro	-	-	-	-	(191)	(191)
Depreciación acumulada	(4.556)	(99.120)	(52.302)	(27.345)	(11.215)	(194.538)
Valor en libros	<u>4.894</u>	<u>109.346</u>	<u>2.519</u>	<u>681</u>	<u>379</u>	<u>117.819</u>
Movimiento 2019						
Adiciones (1)	-	-	2.774	-	-	2.774
Depreciación	(522)	(36.059)	(1.625)	(182)	(126)	(38.514)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2019	<u>4.372</u>	<u>73.287</u>	<u>3.668</u>	<u>499</u>	<u>253</u>	<u>82.079</u>
Al 31 de diciembre de 2019						
Costo	9.450	208.466	57.595	28.026	11.785	315.322
Deterioro	-	-	-	-	(191)	(191)
Depreciación acumulada	(5.078)	(135.179)	(53.927)	(27.527)	(11.341)	(233.052)
Valor en libros	<u>4.372</u>	<u>73.287</u>	<u>3.668</u>	<u>499</u>	<u>253</u>	<u>82.079</u>

D.R. ECUADOR ROSES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en dólares estadounidenses)

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 corresponde a compra de equipos de computación por US\$2.774 (2018: corresponden principalmente a la compra de i) un vehículo por US\$40.145, ii) un equipo de computación por US\$1.963 y iii) una maquinaria y equipo por US\$5.122).

12. PROVEEDORES

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores nacionales (1)	<u>43.298</u>	<u>104.704</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 corresponde principalmente a cuentas por pagar que mantiene la Compañía con Florana Farms S.A. por US\$7.038; Agrocoex S.A. por US\$5.093; Texasflowers S.A. por US\$4.762; Sunsetvalley Flowers Cía. Ltda. por US\$3.422; Rosaslesandi Cía. Ltda. Por US\$2.970 y otras menores por US\$20.013.

- (2) Al 31 de diciembre del 2018 corresponde principalmente a Natbeauty S.A por US\$29.931 Bellaro S.A. por US\$6.564; Casabaca S.A. por US\$21.716; Florana Farms S.A. por US\$15.333; Fierro Tamarit Lourdes Alexandra por US\$4.950 otras menores por US\$10.977

13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los principales saldos y transacciones realizadas durante los años 2018 y 2017 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a: i) las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y ii) personal clave de la gerencia o administración.

(a) Saldos

<u>Sociedad</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>				
D.R. Colombia Roses S.A.S.	Entidad del Grupo	Comercial	-	2.997
<u>Cuentas por pagar</u>				
De Ruitter America B.V. (1)	Entidad del Grupo	Financiera	<u>191.985</u>	-

- (1) Corresponde al pago de regalías por las variedades que comercializa la Compañía, de acuerdo al contrato suscrito desde enero del 2006 con De Ruitter America B.V, que tiene una vigencia indefinida, pero que puede ser finalizado por las partes mediante una notificación con 6 meses calendario de anticipación.

D.R. ECUADOR ROSES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en dólares estadounidenses)

Durante el 2018 la Compañía realizó el pago del saldo pendiente por préstamos de capital de trabajo a dicha entidad de la siguiente manera: i) enero 2018 por US\$75.000, ii) marzo 2018, US\$75.000, iii) abril 2018 US\$20.000, iv) julio 2018 por US\$200.000; y, v) diciembre 2018 por US\$151.641.

(b) Transacciones

<u>Sociedad</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Ventas</u>				
D.R. Colombia Roses S.A.S.	Entidad del Grupo	Comercial	<u>28.085</u>	<u>8.741</u>
<u>Costos / Gastos</u>				
De Ruiter Innovations B.V.	Entidad del Grupo	Comercial	<u>17.952</u>	<u>12.678</u>
<u>Pagos</u>				
De Ruiter América B.V	Entidad del Grupo	Financiera	<u>941.986</u>	<u>521.641</u>

(c) Remuneraciones al personal clave de la gerencia

La Administración de la Compañía incluye miembros clave que son las Gerencias. A continuación se presentan los costos por remuneraciones y beneficios percibidos por los ejecutivos principales de la Compañía durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Honorarios (1)	<u>326.800</u>	<u>302.600</u>

(1) De acuerdo a la estrategia descrita en la nota 1.3 la Compañía en años anteriores liquidó el 100% de sus trabajadores en relación de dependencia y los contrató bajo la modalidad de honorarios profesionales incluyendo a personal de la gerencia.

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición y movimiento:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipos cliente	9.060	11.699
Otros menores	<u>14.662</u>	<u>18.087</u>
	<u>23.722</u>	<u>29.786</u>

D.R. ECUADOR ROSES S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en dólares estadounidenses)

15. IMPUESTOS POR PAGAR

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta	18.393	41.633
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	69.687	2.249
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado	43.196	6.207
Impuesto a la salida de divisas ISD	9.599	425
	<u>140.875</u>	<u>50.514</u>

16. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2017 al 2019 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

b) Impuesto a la renta

La composición del impuesto a la renta es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta corriente	185.741	173.885
Impuesto a la renta diferido	(2.400)	-
Cargo a los resultados integrales del año	<u>183.341</u>	<u>173.885</u>

c) Conciliación del resultado contable-tributario

El impuesto a la renta de los años 2019 y 2018 se determinó como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de impuestos	581.274	686.321
Más: Gastos no deducibles (1)	161.690	9.220
Base imponible total	742.964	695.541
Tasa de impuesto a la renta	25%	25%
Impuesto a la renta causado	185.741	173.885
Anticipo mínimo determinado (2)	-	10.081
Total impuesto a la renta corriente del año	<u>185.741</u>	<u>173.885</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 corresponde principalmente a: i) provisión cuentas incobrables años anteriores por US\$150.010, ii) depreciación de vehículo usado por US\$6.200, (2018: US\$6.200) y iii) otras menores por US\$13.836 (2018: US\$3.762)

D.R. ECUADOR ROSES S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en dólares estadounidenses)

- (2) Hasta el ejercicio fiscal 2018 se debió determinar un anticipo mínimo de Impuesto a la Renta y comparar este valor con el Impuesto a la Renta efectivamente causado; el mayor de los dos valores constituía el pago definitivo del Impuesto a la Renta. Sin perjuicio de ello, en caso de que el Impuesto a la Renta causado hubiere sido superior a la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) pero inferior al Anticipo determinado, se podía solicitar la devolución de la diferencia entre éstos. De acuerdo a lo anotado, la Compañía registró como Impuesto a la Renta causado el anticipo mínimo determinado en el año 2018.

A partir del ejercicio fiscal 2019, el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta se efectúa bajo los mismos parámetros, pero adicionalmente se deducen, para su determinación, las retenciones en la fuente efectuadas a la Compañía y en el caso de que el anticipo calculado fuere superior al Impuesto a la Renta causado, dicho exceso podrá ser sujeto de devolución ante el SRI.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la determinación del impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta causado	185.741	173.885
Menos		
Retenciones en la fuente efectuadas	(167.348)	(132.252)
Credito tributario años anteriores	-	(5.118)
Saldo a pagar	<u>18.393</u>	<u>41.633</u>

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por contribuyente siempre y cuando sean exportadores habituales, dedicarse a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y las compañías de turismo receptivo.

Reconciliación de la tasa efectiva

La relación entre el gasto por impuesto y la utilidad antes de impuestos de los años 2019 y 2018 se muestra a continuación:

(Véase página siguiente)

D.R. ECUADOR ROSES S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de impuestos	581.274	686.321
Tasa impositiva vigente	<u>25%</u>	<u>25%</u>
	145.319	171.580
Efectos fiscales al calcular la ganancia fiscal:		
Gastos no deducibles	<u>38.023</u>	<u>2.305</u>
Impuesto a la renta calculado	<u>183.341</u>	<u>173.885</u>
Tasa efectiva	32%	25%

(d) Impuesto a la renta diferido

El análisis de impuesto diferido pasivo es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuestos diferidos activo:		
Impuesto diferido pasivo que se liquidará dentro de 12 meses	<u>(2.400)</u>	<u>-</u>
	<u>(2.400)</u>	<u>-</u>

El movimiento de la cuenta impuesto a la renta diferido es el siguiente:

Al 1 de enero del 2019	-
Crédito a resultados por impuestos diferidos	<u>(2.400)</u>
Al 31 de diciembre del 2019	<u>(2.400)</u>

El movimiento del impuesto a la renta diferido sin considerar compensación es el siguiente:

	<u>Activos</u>
	<u>Impuesto a la salida de divisas</u>
Impuestos diferidos:	
Al 31 de diciembre de 2018	-
(Crédito)/ débito a resultados por impuestos diferidos	<u>2.400</u>
Al 31 de diciembre de 2019	<u>2.400</u>

(e) Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a

D.R. ECUADOR ROSES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en dólares estadounidenses)

US\$ 15.000.000 (Anexo e Informe o US\$3.000.000 solo presentar Anexo). Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2018 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

La Compañía no ha efectuado durante los años 2019 y 2018 operaciones que superen dicho monto.

(f) Otros asuntos

“Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”: El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Están exentos para la determinación de impuesto a la renta, los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades.
- También están exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles, con el cumplimiento de ciertos requisitos.
- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, siempre que, para estas últimas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."
- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00), solo podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.

D.R. ECUADOR ROSES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en dólares estadounidenses)

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018, con tarifas que van entre el 0,10% hasta 0,20%, en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible.
- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
- En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
- En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas. Ciertas actividades económicas como la inmobiliaria y la de servicios profesionales, no pueden acogerse a este régimen.

- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.

D.R. ECUADOR ROSES S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en dólares estadounidenses)

“Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal” El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo
- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018, Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.
- Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
 - Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.
 - Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
 - Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.
- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.

D.R. ECUADOR ROSES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en dólares estadounidenses)

- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.
- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

“Código del Trabajo”: El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

De acuerdo con la Gerencia de la Compañía, no se esperan efectos significativos en sus operaciones.

17. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende 1.600 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una.

2019	Nombre	Nacionalidad	Participación
	Panorama Roses N.V.	Holandesa	99,94%
	De Ruitter Holding B.V.	Holandesa	0,06%
			<u>100,00%</u>

18. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la reserva constituida alcanza el 50%.

Resultados acumulados de aplicación inicial “NIIF”

D.R. ECUADOR ROSES S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en dólares estadounidenses)

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los Accionistas.

19. INGRESOS – CONTRATOS CON CLIENTES

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Venta de regalías (1)	2.039.788	1.577.969
Venta de yemas	<u>217.866</u>	<u>329.734</u>
	<u>2.257.654</u>	<u>1.907.703</u>

(1) Corresponde a las regalías por la venta de variedades de flor comercializado en el mercado nacional.

20. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

(Véase página siguiente)

D.R. ECUADOR ROSES S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en dólares estadounidenses)

<u>2019</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Gastos de adiministración</u>	<u>Gastos de ventas</u>	<u>Total</u>
Honorarios	71.425	147.076	139.300	357.801
Arriendos	330.000	13.417	-	343.417
Regalias	255.900	-	-	255.900
Investigación y desarrollo	137.186	24.120	51.091	212.397
Gasto incobrable	-	150.010	-	150.010
Consumo de inventarios	126.128	-	-	126.128
Mantenimiento	2.722	27.715	10.860	41.297
Otros menores	3.248	16.155	14.797	34.200
Depreciaciones	6.205	26.109	-	32.314
Publicidad	-	20.282	6.657	26.939
Seguros	2.862	17.221	2.862	22.945
Gastos legales	-	21.437	-	21.437
Gastos no deducibles (1)	-	20.036	-	20.036
Impuestos y contribuciones	-	14.095	-	14.095
Combustible	1.932	1.677	5.342	8.951
Servicios básicos	1.192	3.430	1.525	6.147
Suministros de oficina	4.897	2.526	-	7.423
	<u>943.697</u>	<u>505.306</u>	<u>232.434</u>	<u>1.681.437</u>
<u>2018</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Gastos de adiministración</u>	<u>Gastos de ventas</u>	<u>Total</u>
Honorarios	58.000	146.007	134.100	338.107
Arriendos	318.721	13.300	-	332.021
Consumo de inventarios	181.815	-	-	181.815
Investigación y desarrollo	77.490	28.064	63.720	169.274
Otros menores	1.908	28.044	11.054	41.006
Mantenimiento	2.255	23.776	7.651	33.682
Depreciaciones	6.662	20.843	-	27.505
Impuestos y contribuciones	-	25.932	-	25.932
Seguros	1.438	15.812	2.876	20.126
Gastos legales	-	21.996	-	21.996
Publicidad	-	9.815	4.895	14.710
Gastos no deducibles (1)	-	9.220	-	9.220
Combustible	1.257	1.719	5.031	8.007
Servicios básicos	1.378	3.808	1.653	6.839
Suministros de oficina	3.315	2.506	-	5.821
Gasto incobrable	-	4.274	-	4.274
	<u>654.239</u>	<u>355.116</u>	<u>230.980</u>	<u>1.240.335</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 incluye gasto de depreciación vehículo por US\$6.200.

21. OTROS INGRESOS

D.R. ECUADOR ROSES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2018</u>	<u>2018</u>
Otros ingresos (1)	6.813	6.045
Utilidad en venta de activos (2)	-	10.715
Interes ganados	1.773	4.916
	<u>8.586</u>	<u>21.676</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 corresponde principalmente baja de anticipos entregados por US\$6.276 (2018: baja de cuenta por pagar proveedores por US\$5.588)

(2) Al 31 de diciembre del 2019 corresponde a la utilidad por la venta de vehículo por US\$10.715 que se encontraba depreciado totalmente.

22. PRINCIPALES CONTRATOS SUSCRITOS POR LA COMPAÑÍA

Contrato de licencia general para Agentes Regionales Internacionales, celebrado entre De Ruitter América B.V. y D.R. Ecuador Roses S.A.

Con fecha 1 de enero del 2006 La Compañía De Ruitter América B.V. concede una Licencia General a D.R. Ecuador Roses S.A. para realizar las actividades de comercialización y explotación con respecto a las variedades ofrecidas por De Ruitter América B.V. La Compañía se compromete a honrar y observar todos los derechos y obligaciones provenientes de este acuerdo, además mantenerlos en todos los contratos de sub-licencia con quien los posea. En el suceso de importación o exportación de plantas, una autorización previa escrita será requerida de parte de De Ruitter o el Agente Regional del país de exportación y del agente regional del país de importación. Con respecto a las mutaciones, la propiedad intelectual es de De Ruitter Américas B.V.

De Ruitter Américas B.V. facturará el 25% de la colección de los contratos suscritos con los diferentes Concesionarios durante el año.

De Ruitter Américas B.V. asignará un porcentaje del costo incurrido en la investigación y desarrollo (R&D) y actividades promocionales.

El contrato es de duración indefinida, pero puede ser finalizado por las partes mediante una notificación con seis meses calendario de anticipación, de igual forma se lo puede concluir por la falta de cumplimiento de los acuerdos convenidos en el respectivo contrato.

Contratos de licencias de cultivos florales y convenios de pago de regalías celebrados entre Concesionarios y D.R. Ecuador Roses S.A.

(Véase página siguiente)

Durante el periodo 2019 y 2018, la Compañía ha celebrado 341 contratos de licencias de cultivos florales y convenios de pago de regalías con diferentes Concesionarios.

D.R. ECUADOR ROSES S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en dólares estadounidenses)

Dichos contratos otorgan licencias para cultivar y comercializar flores cortadas de las variedades de rosas que la Compañía representa en las condiciones que se estipulan en cada contrato.

Por la licencia otorgada los Concesionarios pagarán a la Compañía una regalía o royalty, valor que se encuentra estipulado en cada uno de los Convenios de pago de regalías. Este importe corresponderá a la cantidad de plantas de la variedad que el Concesionario haya adquirido.

Una vez que los Concesionario hayan pagado el valor total de la regalías, se otorgará por la licencia definitiva por la longevidad de las plantas.

Contrato de arrendamiento con Natbeauty S.A.

Con fecha 20 de agosto del 2016, la Compañía suscribió el contrato de arrendamiento con la compañía Natbeauty S.A., con el objeto de que esta última de en arrendamiento dos invernaderos del lote de su propiedad, situado en el barrio Simón Bolívar, parroquia Tabacundo y el uso parcial de un cuarto frío. El inmueble objeto de este contrato debe ser destinado exclusivamente para el cultivo de códigos y variedades de propiedad de la Compañía, por un plazo de 52 meses contados a partir del 15 de marzo del 2016, pagando un canon anual de US\$283.326.

Con fecha 05 de julio de 2018 mediante escritura pública No. 2018-17-01-006-P-04666 se estableció una adenda en el que se establece que Natbeauty S.A dará a la compañía 821.20 metros cuadrados adicionales a los establecidos en el contrato original pagando canon anual de US\$330.000.

Contrato de compraventa con Natbeauty S.A.

Con fecha 26 de agosto del 2016, la Compañía suscribió el contrato de compraventa con la compañía Natbeauty S.A., con el objeto de que esta última compre el lote de terreno ubicado en la parroquia de Amaguaña, por un valor de US\$740.000 y de bienes muebles por un valor de US\$10.000; pagando 48 cuotas de US\$15.625.

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de preparación de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.